



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0126-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 13 de agosto de 2025

VISTO:

El Oficio N° 112-2025-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, de fecha 11 de agosto del 2025, formulado por el Director de la Escuela Profesional D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz, con la que solicita Resolución Decanal de Comisión del III Festival del Folklore UNA – Puno 2025.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas, administrativas y Proyección Social.

Que, estando el Informe N° 018-2025-COOD-ECPSRS-FCAH-EPA-UNA, con la que hace alcance el Plan de Trabajo del III Festival del Folklore UNA-Puno 2025.

Que, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y lograr una destacada representación institucional es necesario la conformación de la Comisión organizadora del III Festival del Folklore UNA Puno – 2025.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución.

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar, el Plan de Trabajo para la participación en el III Festival del Folklore UNA – Puno, 2025, de la Escuela Profesional de Administración - Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Artículo Segundo.- Conformar, la Comisión organizadora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, conformado por los siguientes:

AUTORIDADES ACADEMICAS

D.Sc. María Antonieta Bedoyc Gonzales	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humana
D.Sc. Braulio Salome Villa Ruiz	Director de la Escuela Profesional de Administración
M.Sc. Germán Jorge Molina Cabala	Director de Departamento Académico
D.Sc. Alejandro Ticona Machaca	Coordinador de Extensión Cultural, Proyección Social y Responsabilidad Social.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Dr. Miguel Martín Arroyo Beltrán

COMISIÓN DE ROPA ESTUDIANTES

Responsable : Dra. Zoraima Julieta Laura Castillo
Miembros : Dr. Roger Freddy Fernández Burgos
: Dr. Edwin Abdon Quispe Cansaya
: M.Sc. Jorge Ramos Surco.

COMISIÓN DE MÚSICA

Responsable : M.Sc. Jitler Colque Ramos
Miembro : D.Sc. Miriam Serezade Hancoo Gómez
: Dr. Edwin Abdón Quispe Cansaya
: M.Sc. José Wilfredo Asencios Garnica.



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0126-2025-D-FCAH-UNA

COMISIÓN DE ENSAYOS

Responsable : D.Sc. Félix Henry Gutiérrez Castillo
Miembros : M.Sc. Carlos Choque Salcedo
: D.Sc. Paula Andrea Arohuanca Percca
: Dra. Amira Carpio Maraza
: M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata.

COMISIÓN DE LOGÍSTICA

Responsable : M.Sc. Rómulo Huacasi Gonzales
Miembros : Dr. Alberto Magno Cutipa Limache
: M.Sc. John Davy Tapia Sanizo
: Mg. Veronica Greis Andía Flores
: M.Sc. Delia Concepción Cahuana Pacco
: Dra. Fátima Tiznado Jimenez.

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE

Responsable : D.Sc. Gina Elizabeth Romani Alejo
Miembros : M.Sc. Giovana Araseli Flores Turpo

COMISIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Responsable : Mag. Verónica Ramos Camacho
Miembros : M.Sc. José Wilfredo Asencios Garnica.

COMISIÓN DE COMIDA

Responsable : Dra. Marisol Gonzaga Zirena Cano
Miembros : M.Sc. Geovanna Sarela Ortega Cruz
: M.Sc. Yethy Melixa Poma Palma.

COMISIÓN DE LOCAL

Responsable : Dra. Grisell Aliaga Melo
: M.Sc. Bertelly Turpo Aliaga.

BLOQUE DOCENTES

RESPONSABLE : Dr. Rolando Esteban Rodríguez Huamani.

COMISIÓN DE ROPA PARA DOCENTES

Responsable : Dra. Fátima Tiznado Jiménez

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Responsable : Dr. Tomás Velíz Quispe
Miembros : D.Sc. Hugo Yvan Atencio Zambrano
: Dr. Guino Percy Gutiérrez Toledo
: M.Sc. Marco Antonio Pinto Cáceres
: M.Sc. Litzbel Charaja Fernández.

Artículo Tercero.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Dirección de Departamento Académico, Director de la Escuela Profesional de Administración y Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M.Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. S. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO